

Sexting: ¿sabes en qué lío te metes?

¿Qué es eso del sexting?

Sexting es la difusión o publicación de imágenes o vídeos de tipo sexual, tomadas o grabadas con el móvil u otros dispositivos tecnológicos.

En español también se conoce como sexteo.

Las imágenes o videos las realiza el remitente u otra persona con su consentimiento.

- *Sexting* activo: el o la protagonista aparece en posturas sexis, provocativas o inapropiadas. Es él o ella quien las remite.

- *Sexting* pasivo: es el acto de recibir estas imágenes.

¿Es el sexting una práctica de riesgo?

Hacer *sexting* trae consigo una serie de riesgos:

- Pérdida de privacidad e intimidad. Una vez que envías las imágenes pierdes el control de las mismas. Pueden acabar en manos de personas no deseadas. El receptor puede reenviarlas a otras personas. Tus imágenes pueden tener una difusión pública.
- Humillación, indefensión cuando estas imágenes son difundidas.
- Ciberacoso o *ciberbullying*. Es el daño intencionado y repetido de un menor a otro menor; en este caso utilizando las imágenes realizadas.
- Sextorsión. Las fotos o vídeos son usadas para extorsionar o chantajear al protagonista para obtener algo a cambio. Generalmente seguir enviando imágenes de tipo sexual o tener relaciones sexuales.
- *Grooming*. Es el ciberacoso ejercido deliberadamente por un adulto para establecer una relación y un control emocional sobre un menor con el fin de preparar el terreno para su abuso sexual.
- Geolocalización. Las imágenes pueden contener elementos que contribuyan a tu localización (aplicación del móvil de geolocalización, datos de la imagen). Lo que te deja expuesto a la acción de los pederastas.
- Riesgos legales. El ser menor de edad no te libra de la justicia. La generación, difusión y posesión de estas imágenes puede tener consecuencias legales.

Recomendaciones

1. Piénsalo antes de enviar, no hay *sexting* seguro. Una vez enviado pierdes el control sobre el contenido. Todo lo

que publiques hoy puede perjudicarte en el futuro

2. Se consciente de a quien envías las imágenes. Cuanta menos confianza tengas, más posible es que se reproduzcan después.
3. Deja claro que no deseas que se reenvíe. Añade mensajes del tipo “sólo para tus ojos”, “elimina después de mirar”.
4. Evita que aparezca tu cara o rasgos que te puedan identificar en caso de reenvío.
5. Asegúrate que las imágenes no llevan datos de geolocalización.
6. Borra el *sexting* que hayas mandado o recibido. Puedes perder o que te roben el móvil y quedarías expuesto.
7. Evita realizar *sexting* en un momento de euforia. Tal vez no lo harías en condiciones normales y te arrepentirás.
8. No cedas a presiones o chantajes. Si esto te ocurre busca ayuda de un adulto.
9. No reenvíes *sexting*. Puedes hacer daño a la persona que lo protagoniza. Trata a los demás como te gustaría ser tratado.
10. No seas partícipe del *sexting*, ni creándolo, ni reenviándolo ni fomentándolo.
11. Si tu imagen se publica en alguna red social, solicita al administrador su retirada, también puedes hacerlo a través de una denuncia ante la *Agencia Española de Protección de Datos*.
12. Si los hechos derivados del *sexting* son constitutivos de delito, denúncialo ante la Guardia Civil o Policía Nacional. Es conveniente que aportes pruebas gráficas como correos, WhatsApp, comentarios de foros, tweets, fotos....

Diccionario: ¿sabemos de qué hablamos?

- *Camboy* o *camgirl*: Chico o chica que produce sesiones de sexcasting mediante una webcam, a cambio de dinero o de manera amateur/exhibicionista.
- *Sexcasting*: Se suele aplicar a las emisiones de vídeo por medio de webcam de imágenes de contenido sexual.
- *Capper*: Persona que se dedica a sacar capturas comprometidas de emisiones de otras personas.
- *Chaturbarse*: Masturbarse durante una sesión de chat, normalmente de videochat.
- *Flash* o hacer un *flashing*: Mostrar alguna parte íntima del cuerpo durante un breve momento durante una emisión de webcam.
- *Flirtexting*: Flirtear mediante SMSs, utilizando teléfonos o dispositivos portátiles.
- *Mirrorpic*, *mirrorpicture*: Autofoto o “selfie” sacada frente a un espejo, muy habituales en el sexting.
- *Revengeporn*: Imagen de *sexting* publicada en Internet por una ex-pareja despedido a modo de venganza o

revancha.

- *Sexter*: Persona que realiza *sexting*.

Recursos

- pantallasamigas.net: Tiene como misión la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías. Dispone de una línea de ayuda para adolescentes en situación de peligro en internet. Y ha puesto en marcha la Campaña de sensibilización '[Pensar antes de Sextear - 10 razones para no realizar sexting](#)' sobre los riesgos derivados de la práctica del sexting, así como fomentar el respeto a la intimidad y vida privada de otras personas (puedes descargar [pdf del Décalogo](#)).
- chaval.es: Ofrece recursos, información y noticias sobre *sexting* y demás contenidos relacionados con los menores y el uso responsable de las TICs.
- alia2.org: [Fundación alia2](#). Por un internet más seguro para nuestros hijos. Organización que trabaja para proteger los derechos de los menores en internet, fomentando el uso seguro y responsable de la red (requiere identificación).
- sexting.es: Aporta consejos prácticos para la prevención del sexting y muchos enlaces relacionados.
- sextorsion.es: Web especializada en la sextorsión con numerosos recursos y enlaces.
- menores.osi.es: Oficina de Seguridad del Internauta. Promueve el uso seguro y responsable de Internet entre los menores.
- cuidatuimagenonline.com: Recurso educativo sobre cuestiones relativas al manejo en Internet y con la telefonía móvil de la imagen y la privacidad.
- e-legales.net: Guía para la gente "legal" de Internet. Información para todos los asuntos relacionados con los delitos cometidos por medio de las TIC.
- denuncia-online.org: Información básica y recursos iniciales para denunciar las situaciones de riesgos online que detectes o sufras directa o indirectamente.

Fecha de publicación: 17-03-2016

Autor/es:

- [M^a Belén Panizo Santos](#). Pediatra. Centro de Salud de Illescas. Illescas (Toledo)

